

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## MADRID

### AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA

*Anuncio de notificación de 19 de diciembre de 2018 en procedimiento de resolución de las alegaciones presentadas para el establecimiento de un precio público por utilización de servicios y actividades en el polideportivo municipal y aprobación provisional en su caso, de la modificación de la Ordenanza fiscal de la tasa por la utilización de servicios y actividades en el polideportivo municipal.*

**ID: N1800868919**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez intentada la notificación y sin que ésta haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, la notificación de la resolución relativa a:

DNI/N.I.F. del interesado	N.º exp	Acto notificado/Objeto
53437912B	PLENO RE 2018/13927	Notificación Acuerdo de Pleno de 23/10/2018. Resolución alegaciones presentadas para el establecimiento de un precio público por utilización de servicios y actividades en el polideportivo municipal y aprobación provisional en su caso, de la modificación de la Ordenanza fiscal de la tasa por la utilización de servicios y actividades en el polideportivo municipal.

El/los interesado/s, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles para constancia y conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la Secretaría del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, Plaza de la Constitución 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se advierte al/a los interesado/s que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Paracuellos de Jarama, 19 de diciembre de 2018.- El alcalde